



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al puesto gastronómico de venta de choripanes “*El Dante*” de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, destacando su extensa trayectoria comercializando un producto típicamente cordobés.

Córdoba, 24 de julio de 2024.-

D-28238/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA